

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
LICITACION PÚBLICA No.2014LN-000003 UTN
MODIFICACIÓN AL CARTEL
CONSTRUCCIONES VARIAS SEDES ATENAS Y PACÍFICO**

DONDE SE INDICA:

- B.1. Experiencia de la Empresa
B.1 Experiencia de la empresa (10%)

En el párrafo que menciona:

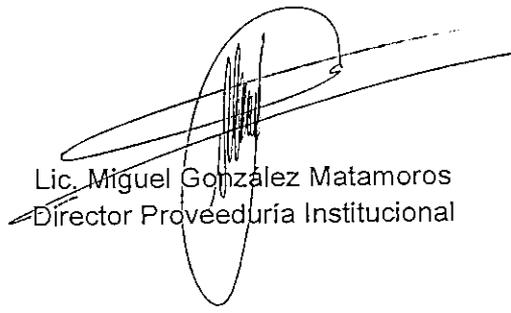
**En el caso de oferentes que constituyan personas físicas, éstas también deberán estar acreditadas como empresa constructora, no se aceptarán ofertas de profesionales independientes o personas físicas sin acreditación (CC) del CFIA.*

LÉASE CORRECTAMENTE:

**En el caso de oferentes que constituyan personas físicas, la experiencia como constructor se tomará a partir del primer proyecto registrado bajo su nombre y código en el CFIA; para lo cual deberán aportar listado del registro de la Dirección Técnica de Obras del CFIA. Adicionalmente, se debe aportar certificación de la CCSS de estar inscrito como patrono.*

Alajuela, 09 de setiembre de 2014

UTN Universidad
Técnica Nacional
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
ÁREA DE CONTRATACIONES


Lic. Miguel González Matamoros
Director Proveduría Institucional